

UNOMASUNO

EXCELSIOR

## Libertad para 20 sindicalistas exige la Iglesia en Argentina

BUENOS AIRES, 5 de mayo (AFP, AP y EFE). — La Iglesia católica pidió hoy a la junta militar que libere a más de 20 dirigentes sindicales encarcelados a fines del mes pasado tras de que convocaron a un paro general en protesta por la política laboral, a la vez que expresó su preocupación por la "precaria" situación en que viven los sectores de menores ingresos del país.

Lo anterior fue informado por un vocero del Episcopado, quien indicó que durante una reunión privada con el jefe del régimen Jorge Rafael Videla, el presidente de la Asamblea Episcopal Argentina, cardenal Francisco Primatesta, presentó al mandatario una vasta lista de personas desaparecidas desde el golpe militar de 1976, que diversas organizaciones nacionales e internacionales en favor de los derechos humanos entregaron previamente a la Iglesia.

Primatesta pidió al dictador la liberación de los sindicalistas de la Comisión de los 25 — una de las mayores centrales obreras de la nación, de tendencia peronista —, arrestados por violar una ley castrense que prohíbe la "incitación a la huelga", de acuerdo con la cual podrían ser condenados a entre tres y diez años de prisión.

## Lanusse y Otros 3 Militares Argentinos Declarados Inocentes en el Caso Aluar

BUENOS AIRES, 5 de mayo. (AFP)—La justicia civil declaró inocentes, en el sonado "Caso Aluar", a tres ex comandantes en jefe de las fuerzas armadas, entre ellos el ex Presidente Alejandro Lanusse, se indicó hoy oficialmente aquí.

Los altos jefes castrenses, integrantes de la Junta Militar que gobernó Argentina entre 1971 y 1973, habían sido acusados de presuntas irregularidades en el contrato que el Estado celebró en esa época con una empresa que instaló una fábrica de aluminio, la Aluar, en la que se manejaban fondos —al parecer— de los guerrilleros Montoneros.

El episodio fue reabierto a la opinión pública cuando el juez federal Edouardo Marquardt sobreselló el caso sobre los principales acusados, dictamen que hoy fue confirmado por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Mientras tanto, establecimientos agropecuarios cuyo valor se calcula en 3 millones de dólares, que pertenecían al banquero presuntamente fallecido, David Graiver, pasarán al gobierno argentino, sin cargo, se informó hoy oficialmente.

Así lo dispuso una comisión de Recuperación Patrimonial, creada por el gobierno militar argentino pa-

ra investigar sobre los bienes de personas a las que por acta militar se privó de sus derechos políticos y de la posibilidad de disponer de sus patrimonios.

Entre los incluidos está la ex Presidenta Isabel Perón, junto con funcionarios de su gobierno y el banquero David Graiver, quien a su supuesta muerte la sociedad Grupo Graiver no pudo demostrar la legitimidad de la posesión de las propiedades. Graiver fue señalado como depositario y financiero de la organización guerrillera Montoneros.

Por otra parte, mientras que la Iglesia católica argentina comunicó al gobier-

no militar su preocupación por la situación económica de los sectores de menores recursos y por la detención de sindicalistas, los dirigentes de la Asociación Empresarial e Industrial Argentina indicaron que no asistirán a la próxima asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), si no concurre una delegación del movimiento obrero local.

A la vez, la policía detuvo a 17 dirigentes del movimiento de Integración y Desarrollo, que jefatura el ex Presidente Arturo Frondizi, según denunció su abogado defensor, y cinco policías de Mendoza fueron condenados judicialmente por ser culpables de torturar a detenidos y privación ilegítima de la libertad de personas, en un juicio que duró dos semanas.

UNOMASUNO

## ► Por valor de 3 millones de dólares Expropia el gobierno argentino propiedades rurales de Graiver

BUENOS AIRES, 5 de mayo (AFP). — Establecimientos agropecuarios valuados en tres millones de dólares, que pertenecían al banquero presuntamente fallecido David Graiver, pasarán al Estado argentino, sin cargo, se informó oficialmente hoy aquí.

Así lo dispuso una Comisión de Recuperación Patrimonial, creada por el gobierno militar argentino que tomó el poder el 24 de marzo, para investigar sobre los bienes de personas a las que por acta militar se privó de derechos políticos y de la posibilidad de disponer de sus patrimonios.

Entre los incluidos en esa acta figuran la ex presidente Isabel Perón, ministros de su gobierno, dirigentes políticos y sindicales y otras figuras destacadas del peronismo.

También se había incluido en esa acta a David Graiver, un poderoso y joven banquero argentino que se supone falleció en un accidente de aviación acaecido en México en 1976.

Graiver fue señalado como depositario y fi-

nancista de la organización guerrillera peronista de izquierda Montoneros, por los organismos militares que lo investigaron y a consecuencia de ello es que sus bienes vienen siendo transferidos sin cargo al Estado.

La última resolución, hecha pública hoy, alcanza a los establecimientos Criagro y Agropecuaria Timbo, dedicados ambos a la producción rural y valuados en tres millones de dólares, que se decidió pasar al Estado sin cargo.

### CONDENAN A TORTURADORES

MENDOZA, Argentina, 5 de mayo (AP). — Cinco policías de esta ciudad fueron condenados por la cámara del crimen, que los halló culpables de torturas a detenidos y privación ilegítima de libertad, en un proceso que duró dos semanas, se informó hoy oficialmente.

Las penas oscilan entre dos y tres años de prisión.